

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**59808** *Anuncio del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio correspondiente a la gestión del Ecomuseo Municipal de Las Torres de Cotillas, expedientes: papel 03/2016 - electrónicos: 29/2016 y 13839/2016.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: Papel 03/2016 - electrónicos 29/2016 y 13839/2016.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [lastorresdecotillas.sedelectronica.es](http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio correspondiente a la gestión del Ecomuseo Municipal de Las Torres de Cotillas.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90500000-2.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de La Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Región De Murcia.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/07/2016, 21/07/2016, 13/08/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, contrato sujeto a regulación armonizada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 239.996, 00 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 119.998,00€. Importe total: 131.997,80€.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 06/10/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 03/11/2016.
  - c) Contratista: Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 97.860,12 €. Importe total: 107.646,14 €.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por cumplir su oferta, con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación y además presenta mejoras a las exigencias mínimas establecidas en los mismos, según informe de valoración redactado al efecto.

Las Torres de Cotillas, 11 de noviembre de 2016.- Concejal de Régimen Interior, Educación, Cultura y Pedanías, por delegación del Sr. Alcalde (Decreto n.º 2016-2634).

ID: A160082021-1